



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FEDERAL

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 08 DE OCTUBRE DEL 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	GOMEZ MARTINEZ ALBERTO
R.F.C:	XXXXXXXXXX
DOMICILIO FISCAL:	CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES SN 29019 CL EL CARMEN
NO. DE CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/2241
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 1,257,687
AUTORIDAD EMISORA	DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18 FRACCIÓN IV, 60, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XVII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70 FRACCIÓN 1 Y 71 FRACCIONES VI, XI, XXVIII Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, DELEGADO DE HACIENDA, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NUMERO 348, DE ESTA CIUDAD, EL C. DELEGADO FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, ASISTIDO DE LOS CC. INGRID KRISTEL LOPEZ ROJAS, JEFA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ, NOTIFICADOR EJECUTOR, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 137, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD, CONSISTENTE EN: REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL.

HECHOS

CON FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR JOSÉ ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 002, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS 09:04 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES SN 29019 CL EL CARMEN, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE A LA LETRA PRECISA: *ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO FISCAL EN CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES, SN, COLONIA EL CARMEN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL N. DE CRÉDITO SH/SUBI/DAF/2241 N. DE ORDEN: RIF0700314/07, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023 EMITIDO POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A NOMBRE DE: GÓMEZ MARTÍNEZ ALBERTO, CERCIORADO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ MANIFESTARLO LOS INDICADORES, LOCALIZO EL INMUEBLE FACHADA CREMA BARDAS NARANJA, PUERTA CAFÉ DE FIERRO PERSIANA MARRÓN, PROTECCIÓN COLOR NEGRO, DONDE UBICO UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, TEZ MORENA CLARO, ESTATURA APROXIMADA 1.50 METROS, COMPLEXIÓN DELGADA, CON QUIEN ME IDENTIFICO CON CREDENCIAL N.002 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN LE PREGUNTE SI CONOCE AL C. GÓMEZ MARTÍNEZ ALBERTO, ME RESPONDE QUE NO VIVE EN EL INMUEBLE DESDE HACE AÑOS, PORQUE RENTABA EL INMUEBLE Y HASTA DONDE SABE RADICA EN VERACRUZ ES LO QUE ME INFORMA, ACTO SEGUIDO LE PREGUNTO SU NOMBRE PERO OMITIÓ HACERLO Y SUS RASGOS SON LOS ANTES CITADOS Y SUS RASGOS SON LOS ANTES CITADOS TAMBIÉN ACUDO AL INMUEBLE CON N.234 FACHADA GRIS, PORTÓN DE REJAS NEGRO CON 2 VENTANAS DE CRISTAL MARCO Y*



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

PROTECCIÓN COLOR NEGRO, DONDE TOQUE EL PORTÓN EN VARIAS OCASIONES PERO NADIE SALIÓ A MI LLAMADO POR TAL MOTIVO NO SE LLEVÓ ACABO LA DILIGENCIA Y PROCEDO INFORMAR EL ÁREA CORRESPONDIENTE. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023.

CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 051, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 09:30 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES SN 29019 CL EL CARMEN, CHIAPAS SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE A LA LETRA PRECISA: *PROCEDÍ A BUSCAR EL DOMICILIO FISCAL EN CALZ. EL CARMEN, SN, COL. EL CARMEN, ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES, COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 17-07-2023 EMITIDO POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A NOMBRE DE: GÓMEZ MARTÍNEZ ALBERTO, UNA VEZ UBICADO EN LA CALZADA EL CARMEN PROCEDÍ A HACER LA BÚSQUEDA DEL INMUEBLE S/N Y DEL CONTRIBUYENTE DE LA AV. CAPULINES Y ALMENDROS, POR LO QUE ACUDÍ A UN DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE DE COLOR BEIGE CON FRANJAS NARANJAS CON HERRERÍA NEGRA, DONDE AL TOCAR LA PUERTA SALIÓ UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, TEZ MORENA, CABELLO NEGRO, COMPLEJIÓN DELGADA, ESTATURA BAJA CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON LA CREDENCIAL NO.051 EXPEDIDA POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA, LA CUAL AL PREGUNTARLE SI CONOCE AL C. GÓMEZ MARTÍNEZ ALBERTO, CONTESTO QUE SI LO CONOCIÓ PORQUE HACE AÑOS VIVIÓ EN ESE DOMICILIO YA QUE EL RENTABA AHÍ, PERO TIENE MUCHOS AÑOS QUE SE FUE AL PARECER A VERACRUZ Y POR ESO ELLA NO PUEDE RECIBIR NADA , SIENDO TODO LO QUE SABE, POR LO QUE ACUDÍ AL DOMICILIO DE ENFRENTA DE FACHADA GRIS Y HERRERÍA DE COLOR NEGRO, DONDE DESPUÉS DE TOCAR EN VARIAS OCASIONES NADIE SALIÓ A MIS LLAMADOS, POR LO QUE PROCEDÍ A RETIRARME DEL LUGAR. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023.*

ASÍ PUES, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE, TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN O SE COLOQUE EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 110 DE ESTE CÓDIGO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES FISCALES Y ESTE CÓDIGO.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL C. GOMEZ MARTINEZ ALBERTO, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE, FÚESE DURANTE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE PUBLICADO; QUEDANDO NOTIFICADO EL DECIMOPRIMER DÍA SIGUIENTE A AQUÉL DE SU PUBLICACIÓN.

TERCERO: CÚMPLASE.


INGRID KRISTEL LOPEZ ROJAS
JEFA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA


JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ
NOTIFICADOR-EJECUTOR





**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FEDERAL

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 08 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	GOMEZ MARTINEZ ALBERTO
R.F.C.:	XXXXXXXXXX
DOMICILIO FISCAL:	CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES SN 29019 CL EL CARMEN
NO. DE CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/2241
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 1,257,687
AUTORIDAD EMISORA	DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18 FRACCIÓN IV, 60, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XVII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70 FRACCIÓN 1 Y 71 FRACCIONES VI, XI, XXVII Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2024, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL 09 DE OCTUBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL 2024, EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE GOMEZ MARTINEZ ALBERTO, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE; CONSTE.

FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 17 DE JULIO DEL 2023.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	GOMEZ MARTINEZ ALBERTO	
R.F.C.:	GOMA571031E63	
DOMICILIO FISCAL:	CALZADA EL CARMEN ENTRE ALMENDROS Y CAPULINES SN COLONIA EL CARMEN	
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	
NO. DEL CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/2241	NO. DE ORDEN: RIF0700314/07
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,257,687.00	
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE EJERCICIO FISCAL 2006	
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2008	

REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINCUGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN (INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193-2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 65, 145 PRIMER PÁRRAFO, 149, 150, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XXVI Y LIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE ARTÍCULOS 12, 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN, 106, 107, 108, 109, 113, 120, 123, 124, 125, 129 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 1, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII, XIV Y XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y TODA VEZ QUE A LA PRESENTE FECHA SU REPRESENTADA GOMEZ MARTINEZ ALBERTO, NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL QUE LE FUE DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SH/SUBI/DAF/2241, CON NUMERO DE ORDEN RIF0700314/07, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008, EN CANTIDAD DE \$1,257,687.00, POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE EJERCICIO FISCAL 2006 DEL EJERCICIO FISCAL 2006, LO ANTERIOR CONFORME EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE; SE LE REQUIERE EL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL, DESCRITO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS QUE SE HAN GENERADO POR NO CUBRIR EL CRÉDITO EN EL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES, CONFORME LO PREVÉ EL NUMERAL 21 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE; ASIMISMO, SE LE APERCIBA QUE DE NO PAGARLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN HASTA HACERLO EFECTIVO.

SE DESIGNA A LOS NOTIFICADORES-EJECUTORES, LOS C.C. JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ, CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ WESCHE, CARLOS MARIO ARCE GRAMAJO, ALFREDO RAMÍREZ CABRERA, ISIDRO AUCENCIO CRUZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ, JORGE ORTIS GALINDO, BLADIMIR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS VÁZQUEZ GRAJALES, DARINEL CASTILLO ASTUDILLO, SALVADOR ROBERTO CORTÉS TORRES, FIDEL ENRIQUE ZEPEDA CAMACHO, ROGER AURIO MAZA JONAPÁ, MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ TRUJILLO, FERMIN OJEDA MARTÍNEZ, RUBÉN ARNULFO FLANDES MOLINA, LOURDES GUADALUPE MALDONADO SALAZAR, MARIA ROSA NUÑEZ GONZALEZ, CLAUDIA ISABEL FARRERA TORIJA, CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, JULIO CESAR DIAZ ALBORES, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RUIZ, JOSÉ ÁNGEL CLEMENTE VÁZQUEZ, BRENDA HERRERA MONTERO, VICTORIA IRAIS BAUTISTA SOLAR, MAVI GUADALUPE LOPEZ CRUZ, NIDIA AMAIRANY COUTIÑO RINCON, KARINA CASTELLANOS PÉREZ, DORA MARÍA REYMUENDO MÉNDEZ, ROLANDO SANTANA GÓMEZ, ANA KAREN CERVANTES ROJAS, FRANCO HILMER JIMÉNEZ GOMEZ, PAULINA MOGUE MÓGUEL, LUIS EDUARDO SOLORZANO DE LA CRUZ, MARÍA DEL ROSARIO CRUZ GÓMEZ, BERENICE DEL CARMEN JIMÉNEZ INFANTE, MARÍA ELIZABETH ESPINOSA NANDAYAPA, FABIOLA VILLAREAL FLORES, EVA EGLANTINA FLORES DIAZ, MARÍA HORALIA ESTRADA CASTELLANOS, MAYDÁ ARACELI HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA EUGENIA LEÓN RAMOS, OSIRIS MARTÍNEZ CRUZ, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ RAMOS, FLORE DE MARIA ABARCA ABARCA, NORMA CONCEPCIÓN MALPICA PÉREZ, MARTHA LETICIA CORDOVA NANGULLASMU, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR JIMÉNEZ, MARÍA ELENE HERNÁNDEZ CRUZ, DEYSY LÓPEZ JUÁREZ, CARLOS ALBERTO ECHEGARAY LLAVEN, LIZBETH SELENE REYES ESPINOSA, ARTEMIO DOMÍNGUEZ RODAS, FILIBERTO MIGUEL YUCA MÉNDEZ, BLANCA ELIZABETH GUTIÉRREZ CORZO Y JESUS HERNANDEZ LORANCA DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA EN TUXTLA, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON CREDENCIAL NO. _____, EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023 Y CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR EL C.FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO.

QUEDA ENTERADO QUE EL IMPORTE DEL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA

